REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 05001-31-10-007-2022-00577-00
Proceso: Divorcio de matrimonio civil

Cúmplase lo resuelto por el superior, en providencia del 25 de mayo de 2023, haciendo la salvedad que continua vigente la fecha de audiencia fijada por este despacho, esto es misma que está fijada para el día **27 de junio de 2023 a las 9:00 am, misma que será de forma virtual.**

CUMPLASE,

ANA PAULA PUERTA MEJÍA

JUEZA

L.

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57b10ee13b541a06fc63dd0c3f33ee48b88ec700ba60c6ae67d8b59bae6bd996**
Documento generado en 31/05/2023 11:13:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica